



Universidad Nacional de
Mar del Plata

PLAN DE TRABAJO

Area de Conocimiento:

Asignatura

Carrera : **C.P.**

Año de la Carrera

Cuatrimestre en que se dicta

CONTABILIDAD

IMPUESTOS II

5° AÑO

1° CUATRIMESTRE 2018

	RATIFICA	ADJUNTA
Nomina de integrantes de la catedra		X
Objetivos		X
Programa sintetico y analitico		X
Bibliografia		X
Regimen de promocion del alumno		X
Fechas de evaluaciones parciales		X
Cronograma		X

* Marcar con X lo que corresponda.-

Conceptos	Método A (sin descontar ausentes)		Método B (descontando ausentes)	
	Valores Absolutos	Porcentual	Valores Absolutos	Porcentual
Total Inscriptos	251	100%		
Ausentes	45	18%		
Subtotal sin ausentes			206	100%
Promocionados	25	10%	25	12%
Pendientes de Examen Final	25	10%	25	12%
Desaprobados	90	36%	90	44%
Pendientes de Ex.Habilitante	66	26%	66	32%

CATEGORIAS	CARGOS			HORAS CATEDRA	
	Exclusiva	Parcial	Simple	Frente a Alumnos	Otras Tareas
Titular		1		5	5
Adjuntos			3	5	5
J.T.P.			1		10
Aytes. 1ra.			4	5	5

Aytes 2da.				
-------------------	--	--	--	--

- * - Completar solo con la cantidad de cargos que posee la catedra al momento de la presentación
- * - Consignar la utilizacion por semana de las horas catedra disponibles por categoría de cargos, y para el cuatrimestre que se planifica.-

Aclaracion de firma: Cristóbal Daniel Cortés
Cargo : Profesor Titular



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO I
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

AÑO: 2018

1- Datos de la asignatura

Nombre | Impuestos II

Código | 525

Tipo (Marque con una X)

Obligatoria	X
Optativa	

Nivel (Marque con una X)

Grado	x
Post-Grado	

Área curricular a la que pertenece | Contabilidad

Departamento | Contabilidad

Carrera/s | Contador Público

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s | 5°

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	210
Semanal	6



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO I
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

Teóricas	Prácticas	Teórico - prácticas
		6

Relación docente - alumnos:

Cantidad estimada de alumnos inscriptos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
238	4	4			4

2- **Composición del equipo docente** (Ver instructivo):

N°	Nombre y Apellido	Título/s
1.	Cortés Cristóbal Daniel	Contador Publico- Esp sistemas Inform Ec
2.	Gonçalves Carlos Marcelo	Contador Público
3.	Serpolli, Ana María	Contador Público
4.	Fraboni Marcela	Contador Publico. Esp de Tributación
5.	Fernández Monteverde, Daniel	Contador Público . Esp de Tributación
6.	Delicio Fabián	Contador Público MG en Gestion Universit
7.	Di Mateo, Amneris	Contador Público
8.	De Angelis, Norma Susana	Contador Público
9.	Mastaglio, Matías	Contador Público Licenciado en Administración



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO I
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

N°	Cargo								Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a: (*)				
	T	As	Adj	JTP	A1	A2	Ad	Bec	E	P	S	Reg.	Int.	Otros	Docencia		Investig.	Ext.	Gest.
															Frente a alumnos	Totales			
1.	x									x	x				6	10			
2.			x							x	x				6	10			
3.			x							x	x				6	10			
4.			x							x	x				6	10			
5.				x						x	x				6	10			
6.					x					x	x				6	10			
7.					x					x	x				6	10			
8.					x					x	x				6	10			
9.					x					x	x				6	10			

(*) la suma de las horas Totale + Investig. + Ext. + Gest. no puede superar la asignación horaria del cargo docente.

3- Plan de trabajo del equipo docente



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

1. Objetivos de la asignatura.

2.1. **OBJETIVOS GENERALES**

- 2.1.1. Que el alumno alcance a apreciar y a interesarse sobre las causas y efectos de la actividad fiscal, tanto macro como micro-económicamente.
- 2.1.2. Promover el interés por los temas específicos de la asignatura, haciendo comprender su encuadre en el contexto de la disciplina y en el campo más amplio de la formación profesional, con especial énfasis en la fundamentación teórica.
- 2.1.3. Facilitar la aprehensión por la vía ejemplificativa, que además coadyuva al refuerzo de la atención.
- 2.1.4. Inducir una actitud de tipo crítico, que lleve al futuro profesional a descreer de las respuestas calcadas y de las soluciones simples, a valorar la factibilidad de lo realmente posible en contraposición con el atractivo de los modelos ideales o utópicos.
- 2.1.5. Identificar los principios básicos de la tributación.
- 2.1.6. Conocer la teoría de los tributos dirigidos hacia los ingresos o beneficios, los patrimonios y los regímenes de seguridad social.
- 2.1.7. Manejar la legislación positiva argentina correspondiente a los gravámenes que en teoría se basan en los ingresos o beneficios y patrimonios, las normas de procedimiento aplicables y antecedentes jurisprudenciales.

2.2 **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- 2.2.01. Introducir al alumno en los conceptos básicos del Derecho Tributario haciendo que se familiarice con sus implicancias jurídicas, con la configuración del hecho imponible, las fuentes de esta disciplina y su interrelación con otras ramas del Derecho.
- 2.2.02. Examinar los diversos aspectos objetivos y subjetivos del Impuesto a las Ganancias
- 2.2.03. Examinar el aspecto espacial del Impuesto a las Ganancias
- 2.2.04. Examinar las distintas exenciones subjetivas y objetivas del Impuesto a las Ganancias
- 2.2.05. Examinar el aspecto temporal del Impuesto a las Ganancias
- 2.2.06. Examinar el aspecto cuantitativo del Impuesto a las Ganancias
- 2.2.07. Reconocer el tratamiento aplicables a los inmuebles, bienes de uso y demás activos sometidos a depreciación o agotamiento.
- 2.2.08. Tratar el conjunto de las deducciones a favor de las personas humanas.
- 2.2.09. Examinar el tratamiento aplicable a la renta del suelo
- 2.2.10. Examinar el tratamiento aplicable a la renta de valores mobiliarios
- 2.2.11. Examinar el tratamiento aplicable a la rentas del trabajo personal



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

- 2.2.12. Tratar las normas sobre declaración y pago del Impuesto a las Ganancias
- 2.2.13. Estudio de los tributos sobre los salarios (aportes y contribuciones)
- 2.2.14. Examinar en forma general el tratamiento aplicable a la rentas del comercio y la industria
- 2.2.15. Analizar el tratamiento aplicable al endeudamiento y las contingencias
- 2.2.16. Examinar la forma de computar las existencias en los establecimientos industriales y comerciales
- 2.2.17. Examinar la forma de computar las existencias en los establecimientos agropecuarios y de otras actividades
- 2.2.18. Analizar los regímenes de tratamiento de las ganancias de capital, de venta y reemplazo ("roll-over"), leasing y bienes en desuso
- 2.2.19. Tratar los efectos de las variaciones en el valor de la moneda
- 2.2.20. Examinar el régimen aplicable a las sociedades de capital
- 2.2.21. Examinar tratamientos especiales (reorganización, incentivos, etc.)
- 2.2.22. Examinar los distintos regímenes de pagos a cuenta
- 2.2.23. Tratar la legislación en materia de impuestos sobre juegos y concursos

- 2.2.24. Tratar la legislación del Impuesto a la transmisión de inmuebles
- 2.2.25. Tratar la legislación en materia de impuestos provinciales a la transmisión gratuita de bienes
- 2.2.26. Tratar la imposición sobre patrimonios en general y el Impuesto sobre los Bienes Personales en particular
- 2.2.27. Tratar el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta en particular
- 2.2.28. Tratar la legislación en materia de impuestos provinciales al patrimonio
- 2.2.29. Tratar el legislación en materia de la contribución sobre el capital de las cooperativas

2. Enunciación de la totalidad de los contenidos a desarrollar en la asignatura.



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

PARTE	CAPT.	PUNTO	CLASE	CONTENIDO TEMATICO
I	1	1,01 1,02 1,03 1,04 1,05	1	ORGANIZACIÓN POLITICO-JURIDICA DE LA TRIBUTACION
				Introducción al derecho tributario
				La Relación Jurídico-Tributaria. Concepto. Objeto. Naturaleza Jurídica. Contenido.
				El hecho imponible. Concepto. Naturaleza. Aspectos: Objetivo, subjetivo, espacial, temporal y cuantitativo.
				Fuentes del derecho tributario: pirámide jurídica, jurisprudencia, doctrina.
				Ramas del derecho. Derecho de fondo. Derecho tributario sustantivo, formal, procesal y penal.
II	2	2,01 2,02 2,03 2,04	2	IMPUESTO A LAS GANANCIAS
				IG-Objeto
				Conceptos de ganancia contable y de ganancia imponible.
				Definición legal. Condiciones objetivas y subjetivas.
				Ganancias de capital. Concepto. Casos de gravabilidad. Concepto de enajenación
	3	3,01 3,02 3,03 3,04 3,05 3,06 3,07	3	IG- Sujeto del Impuesto
				Sujetos pasivos del impuesto y titular de obligación tributaria
				Personas humanas capaces o incapaces y sucesiones indivisas. Sociedades de personas y de capital. Fideicomisos. Empresas Unipersonales. Cooperativas, Fundaciones, Asociaciones, Entidades Civiles y Mutuales
				Atribución de rentas a los cónyuges y otras uniones familiares
				Ganancias de los hijos menores de edad y de incapaces.
				Establecimientos permanentes en el país de titulares del exterior.
				Beneficiarios del exterior. Responsables sustitutos. Establecimientos permanentes del exterior del residentes en el país
	4	4,01 4,02 4,03 4,04 4,05	4	IG-Fuente
				Ámbito espacial. Criterios de la fuente y de la residencia o domicilio.
				Concepto de residencia para personas humanas, personas jurídicas establecimientos permanentes y demás sujetos. Casos de doble residencia
				Principios Generales de fuente argentina. Casos especialmente legislados sobre fuente argentina. Presunciones. Concepto de enajenación indirecta
				Sucursales y filiales de empresas extranjeras. Separación de la personalidad fiscal.
	5	5,01 5,02 5,03	5	IG-Exenciones
				Vinculación económica. Precios de transferencia. Jurisdicciones No cooperantes y de nula o baja tributación
				Gravabilidad de ganancias de fuente extranjera. Créditos de impuesto. Tratamiento para las sociedades de personas constituidas en el país
			Clasificación de las exenciones: objetivas y subjetivas, absolutas y relativas, etc..	
				Alcance y justificación de las exenciones contenidas en la ley y en otras disposiciones.
				Transferencia de beneficios a fisco extranjero.



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

	5,04	Exenciones improcedentes para sujetos del APIDRI (ajuste por inflación del resultado impositivo)
6	6	IG-Imputación Temporal
	6,01	Periodicidad del impuesto y vencimiento del pago.
	6,02	Concepto de anualidad fiscal.
	6,03	Criterios de lo devengado y de lo percibido.
	6,04	Regímenes especiales: operaciones a plazo, intereses y dividendos, ajustes impositivos, retroactividades, honorarios en sociedades, seguros de retiro privado, ganancias de empresa locales de capital extranjero, fallecimiento del causante, quitas concursales etc.
7	7	IG-Determinación en General
	7,01	Ganancia bruta, neta y sujeta a impuesto.
	7,02	Gastos deducibles y deducciones legales. Gastos incurridos en el exterior
	7,03	Deducciones no admitidas
	7,04	Compensación de quebrantos. Horizontal, vertical, cedular.
	7,05	Presunciones de ganancias: hominis y legales.
	7,06	Salidas no documentadas. Naturaleza y aplicación del instituto. Facultad para la impugnación de deducciones por no actuar como agente de retención
8	8	IG-Depreciación de bienes amortizables
	8,01	Depreciación de bienes muebles e inmuebles. Causales para su cómputo. Costo computable. Actualización de precios de origen. Diferencias de cambio. Restricciones para du deducción en determinados bienes
	8,02	Reparaciones y mejoras. Conjuntos de bienes (fondos de comercio). Bienes dados en leasing. Otros casos especiales
	8,03	Depreciación de Bienes Intangibles. Depreciación de bienes agotables (minas, canteras y bosques)
9	9	IG-Deducciones personales
	9,01	Ganancia no imponible, cargas de familia y deducción especial, su aplicación a la renta financiera. Justificación y requisitos para la deducción. Aplicación para rentas de fuente extranjera. Gastos personales no deducibles.
	9,02	Condiciones de deducibilidad. Actualización de importes
	9,03	Otras deducciones Generales y personales: sepelio, intereses, seguros. Donaciones, aportes jubilatorios, obra social, medicina, servicio doméstico, alquileres
10	10	IG-1a. Categoría
	10,01	Ganancia bruta real y presunta. Rentas psíquicas. Valor locativo. Sublocación. Transmisión gratuita de derechos reales
	10,02	Amortización de inmuebles y de mejoras.
	10,03	Gastos de conservación y mantenimiento. Otras deducciones.
11	11	IG-2a. Categoría
	11,01	Tipología: intereses otras rentas reales y presuntas, regalías, rentas vitalicias, planes de seguro.
	11,02	Dividendos y otras utilidades y revalúos. Instrumentos derivados, Otros beneficios fruto del capital. Tratamiento de la gravabilidad de la renta financiera
	11,03	Deducciones admitidas



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

	12	12	IG-4a. Categoría
		12,01	Trabajo dependiente y autónomo. Beneficios sociales Rentas exentas y no alcanzadas
		12,02	Formas societarias y asociativas.
		12,03	Deducciones admitidas
		12,04	Pagos en relación de dependencia.
III	13	13	IG-Declaración y Pago
		13,01	Alícuotas progresiva y proporcional. Casos y sujetos aplicables
		13,02	Declaración jurada anual. Liquidación de conjunto y analítica por cada fuente de ganancia. Declaración patrimonial y justificación de su evolución. Monto consumido
		13,03	Pago del impuesto. Regímenes de facilidades. Regímenes de anticipos. Saldos a favor.
		13,04	Impuestos y conceptos computables como pagos cuenta.
		13,05	Casos de pago único y definitivo. Presunciones de ganancia neta.
		13,06	Consecuencias del incumplimiento: a la declaración y al pago.
			IMPOSICIÓN SOBRE EL TRABAJO
IV	14	14	Recursos de la Seguridad Social
		14,01	Principios constitucionales. Régimen en relación de dependencia. Trabajo autónomo
		14,02	Sujetos Obligados y aportes optativos. Base Imponible mínima y máxima. Determinación
		14,03	Regímenes legales de la seguridad social. Sistema Integrado Previsional Argentino. Subsistemas que lo integran
		14,04	Incidencia del Pacto Federal.
			IMPUESTO A LAS GANANCIAS EMPRESARIAS
	15	15	IG-3a. Categoría
		15,01	Actividad comercial e industrial. Concepto de empresa
		15,02	Sociedades: civiles y comerciales: tipología. Sociedades irregulares. Entes no societarios. Uniones transitorias y agrupamientos de colaboración. Fideicomisos
		15,03	Auxiliares del comercio.
		15,04	Deducciones admitidas: gastos de giro del negocio, de organización, gastos en el exterior, en personal, de representación, honorarios a administradores
	16	16	Impuestos a los movimientos bancarios - Contingencias - Endeudamiento
		16,01	Impuesto a los Débitos y Créditos en las Transacciones Financieras Hecho imponible, base imponible exenciones, alícuotas. Pago a cuenta de otros gravámenes
		16,02	Aspectos teóricos sobre el tratamiento al endeudamiento. Subcapitalización. Límites a la deducibilidad de sobrecostos financieros.
		16,03	Previsiones y reservas. Admitidas y no admitidas. Castigos para malos créditos
	17	17	IG-Inventarios comerciales e industriales
		17,01	Relevamiento y valuación contable e impositiva. Bienes de cambio no tipificados por la norma tributaria. Tratamiento de empresas dedicadas a comercializar acciones, cuotas participaciones y activos financieros
		17,02	Métodos específicos: establecimientos comerciales e industriales, inmuebles
		17,03	Utilización del valor del plaza, mercaderías fuera de moda o deterioradas y otras situaciones. Retiro de mercaderías para uso personal u otros fines
	18	18	IG-Inventarios agropecuarios u otros
		18,01	Métodos específicos: establecimientos agropecuarios y forestales.
		18,02	Actividad minera.



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

19	19	IG-Desuso - Venta y remplazo - Leasing
19,01		Baja de bienes amortizables por desuso
19,02		Enajenación de bienes amortizables títulos, monedas digitales, acciones, participación en fideicomisos y otras ganancias de capital. Venta y remplazo
19,03		Bienes siniestrados. Indemnizaciones
19,04		Leasing: tipos y tratamientos fiscales. Etapa de la locación y la opción de compra para el dador y el tomador
20	20	IG-Operaciones en Moneda Extranjera. Ajustes por Inflación
20,01		Contabilización operaciones en moneda extranjera. Tipos de cambio. Diferencias de cambio computables y no computables. Transformación de deudas.
20,02		Actualización, indexación y ajuste de créditos y de deudas.
20,03		Ajuste por Inflación del resultado impositivo (APIDRI). Comparación con el ajuste contable (APIEC). Vigencia y condiciones para su reimplantación
20,04		APIDRI: Sujetos alcanzados. Aplicación en materia de valuación y exenciones
21	21	IG-Sociedades de capital
21,01		Personalidad fiscal: separación o integración.
21,02		Alternativas: ventajas e inconvenientes.
21,03		Tipología en la ley argentina: sociedades por acciones, de responsabilidad limitada, en comandita, establecimientos permanentes.
21,04		Tratamiento de los dividendos y utilidades de sociedades y fideicomisos en efectivo, en especie y en acciones. Alícuotas Aplicables. Vigencia de los distintos tratamientos aplicados por ley argentina. Rescate de acciones. Impuesto de Igualación Concepto y Vigencia. .
21,05		Fondos puestos a disposición de terceros. Casos en los se aplica
22	22	IG-Reorganización. Situaciones especiales
22,01		Concepto de conjunto económico. Tratamiento especial. Justificación.
22,02		Transformación y reorganización. Tipología.
22,03		Requisitos para la utilización de los beneficios. Sustanciales y formales.
22,04		Resolución de la transformación. Efectos.
22,05		Incentivos fiscales: tipología. Regímenes de promoción regional y sectorial. Ley Pyme
22,06		Empresas constructoras. Operaciones inmobiliarias. Loteos. Propiedad Horizontal. Conjuntos inmobiliarios
23	23	IG-Regímenes de retención y percepción -
23,01		Pagos sin relación de dependencia.
23,02		Pagos a Beneficiarios del exterior
23,03		Pagos en aduana, por inmuebles y otros.
V		OTROS IMPUESTOS SOBRE LAS RENTAS
24	24	Otros Impuestos sobre la Renta
24,01		Otros impuestos sobre la renta. Impuesto a los Premios de Juegos y Concursos Objeto, sujetos pasivos Exenciones Base imponible Alícuota
24,02		Impuesto a la Transferencia de Inmuebles realizadas por personas humanas. Objeto, su relación con el Impuesto a las Ganancias, sujetos pasivos, exenciones, Base Imponible Alícuota, Reemplazo de vivienda, Vigencia



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

VI	24,03	Impuesto provincial a la Transmisión Gratuita de Bienes Objeto, sujetos pasivos, presunciones de actos gravados. Exenciones. Base imponible. Presunciones, Alícuotas
	25	IMPUESTOS PATRIMONIALES
	25	Impuestos Patrimoniales . Impuesto sobre los Bienes Personales
	25,01	Imposición patrimonial. Aspectos teóricos.
	25,02	Impuesto sobre Bienes Personales: objeto, sujetos, exenciones, valuación, bienes en el exterior, titulares del exterior de bienes del país. Alícuotas. Responsables sustitutos. Vigencia
	26	Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta y Otros
	26,01	Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta: objeto, sujetos, exenciones, valuación, bienes en el exterior, liquidación, computabilidad del Impuesto a las Ganancias. Vigencia
	26,02	Contribución sobre el capital de la Cooperativas: objeto, sujetos, exenciones, valuación,, liquidación,
	26,03	Impuestos inmobiliarios en la provincia de Buenos Aires.
	26,04	Impuestos sobre automotores y embarcaciones en la provincia de Buenos Aires.
26,05	Impuesto de Sellos en la provincia de Buenos Aires	

3. Bibliografía (básica y complementaria).

CARACTER	CAPITULO	PUNTOS	AUTOR	TITULO
				BIBLIOGRAFIA GENERAL
			GIULIANI FONROUGE Carlos M.	Derecho Financiero -Actualizado por Susana Camila Navarrine y Rubén Oscar Asorey Ed La Ley 2004
			GIULIANI FONROUGE, Carlos M.	"El Impuesto a las Ganancias" Ed.Depalma 2007 actualizada por Susana Camila Navarrine y Rubén Asorey
			JARACH, Dino	"Finanzas Públicas y Derecho Tributario" Ed.Cangallo 1993
			LAMAGRANDE, Alfredo	"Ley del Impuesto a las Ganancias Comentada Ed. La Ley 2005
			LORENZO, A. y otros	Tratado del Impuesto a las Ganancias Ed. Errepar 2006
			REIG, Enrique J.	"Impuesto a las Ganancias" Ed.Macchi 2001
			RAIMONDI, C. y ATCHABAHIAN, A.	"El Impuesto a las Ganancias" Ed.La Ley 2007
			Fernandez, Luis O.	"Impuesto a las Ganancias" Ed.La Ley 2009
			VILLEGAS, Héctor B.	Curso de finanzas, derecho financiero y tributario, Ed.Astrea 2005
			CORTÉS, C. y otros	"Elaboración de una metodología para mejorar la técnica legislativa" Rev.FACES 5 y 6
			Internet Web-site	http://www.afip.gov.ar/
			Internet Web-site	http://aaef.org.ar/
			Internet Web-site	http://infoleg.mecon.ar/
				BIBLIOGRAFIA ESPECIAL Y COMPLEMENTARIA
	1		Introducción al derecho tributario	
			ARAUJO FACAO, Amílcar	"El hecho generador de la obligación tributaria" Ed.Depalma 1964.



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

2

GARCIA BELSUNCE, Horacio	"Temas de Derecho Tributario" Ed.Abeledo Perrot 1982.
JARACH, Dino	"El Hecho Imponible" Ed.Abeledo Perrot 1971
MARTIN, J. y RODRIGUEZ USE, G.	Derecho Tributario General, Depalma Bs. As., 1986.
VILLEGAS, Hector	Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario
CORTI, Arístides y otros	"La estructura jurídica de la norma tributaria" Jurisprudencia Argentina N° 5574 29/6/88
IG-Objeto	
REIG, Enrique J.	"Impuesto a las Ganancias ..." Ed.Macchi 2001 p.43/77 y 195/212
REIG, Enrique J.	"El grupo societario como unidad contribuyente" en "Derecho Fiscal" T.XXVI p.385.
CARTER, Kenneth	"Informe Carter" (versión española del "Carter's Report" Instituto de Estudios Fiscales Madrid 1975 Vol.II T.III Capítulos 8 a 10 y 12 a 13.
MARTIN, José M.	"Introduccion a las Finanzas Públicas". Editorial Depalma, Buenos Aires, Bs. As., 1985.
LITVAK, José	"El ámbito de aplicación de los impuestos sobre la renta" en "La Información" T.LIII p.444.
OKLANDER, Juan	Los dilemas producidos por las leyes 25.414 y 25.556 en cuanto al tratamiento de la enajenación de acciones en el Impuesto a las Ganancias" Errepar DT nov.2003
OKLANDER, Juan	"La quiebra como contribuyentes del Impuesto a las Ganancias" (El caso Mellino) publicado en Errepar DT Tomo XXVIII (ene.2007) pág. 13
KOSS Ricardo	LA MODIFICACIÓN DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS DE SETIEMBRE DE 2013 Ed Errepar Doctrina tribuaria Tomo XXXV Enero 2014
CERCHIARA, Claudia M	REGLAMENTACIÓN DE LA REFORMA DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS: RESULTADOS POR VENTA DE ACCIONES Y DE BIENES MUEBLES AMORTIZABLES. DIVIDENDOS Y UTILIDADES Ed Errepar Doctrina tributaria Tomo XXXV marzo 2014
MOLAS, Liliana	TRATAMIENTO DE LAS GANANCIAS DE CAPITAL RELACIONADAS CON INMUEBLES Doctrina Tributaria ERREPAR XXXVIII 12/2017
TFN Sala D 07-02-03 CNCAF SALA I 06/06/2006	Ramos Jaime Francisco
TFN Sala B 4-2-09 CNCAF Sala IV 29-11-11 CSJN 02-09-14	Paracha Jorge Daniel Sociedad civil de profesional Encuadre en las categorías

3

IG- Sujeto del Impuesto	
REIG, Enrique J.	"Impuesto a las Ganancias ..." Ed.Macchi 2001 p.81/143
OKLANDER, Juan	"Matriz de imposicion a la renta". Errepar DT T.IX P.584.
LORENZO, Armando y otros	"Los sujetos del Impuesto a las Ganancias" Errepar DT Tomo XVII pág.44 (jun.96)
GOLDEMBERG, C. y otra	"El responsable sustituto en la reforma a la ley de procedimientos fiscales" Errepar DT T.XXV p.39 (ene.2004)
OKLANDER, Juan	"La quiebra como contribuyentes del Impuesto a las Ganancias" (El caso Mellino) publicado en Errepar DT Tomo XXVIII (ene.2007) pág. 13
CORTES, Cristóbal	La sociedad conyugal como sujeto en el Impuesto a la renta. Campus virtual FACES Ciclo Tributario 2009 Reunion 6 octubre de 2009
Caso IGJ Coca Cola (tratamiento como sucursal y no como filial por insignificancia del capital minoritario)	
RAJMILOVICH, Darío	La renta mundial en el Impuesto a las Ganancias Ed.La Ley 2001
RAJMILOVICH, Darío	"Reforma en el Impuesto a las Ganancias introducida por la Ley 25784 Errepar DT T.XXV p.163 (feb.2004)



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

4

IG-Fuente

YEMMA, Juan C. y otro	"Nueva modificación a la legislación de precios de transferencia" Errepar DT T.XXV p.16 (ene.2004)
Codigo Civil de la Nacion	Art 287, 289 y 290 usufructo de las Ganancias del Menor
CORTES, Cristóbal	La sociedad conyugal como sujeto en el Impuesto a la renta. Campus virtual FACES Ciclo Tributario 2009 Reunion 6 octubre de 2009
Caranta, Martín R.	La sociedad conyugal según la AFIP. Circular 8/2011: ¿aclaración o modificación? Ed. Errepar Doctrina tributaria Tomo XXXII Julio 2012
AFIP DGI	Circular 8/2011
Caranta, Martín R	IMPUESTOS A LAS GANANCIAS Y AL VALOR AGREGADO.LA VENTA DE AUTOMÓVILES Y BIENES MUEBLES AMORTIZABLES (INCLUYE LAS MODIFICACIONES DE LA LEY 26893) Ed Errepar Doctrina Tributaria T XXXV 02-2014
Gebhardt, Jorge; Malvitano, Rubén H.	EL NUEVO CÓDIGO.CAMBIOS EN DERECHOS DE FAMILIA. APROXIMACIÓN A ALGUNAS DE SUS CONSECUENCIAS TRIBUTARIAS Ed. Errepar Doctrina tributaria Tomo XXXV Noviembre 2014

REIG, Enrique J.

"Impuesto a las Ganancias ..." Ed.Macchi 2001 p.233/291

MARTINEZ, Francisco

"La obligación fiscal de las empresas extranjeras conforme a la legislación argentina y a normas de origen internacional" en "Derecho Fiscal" T.XXIII p.209.

RAJMILOVICH, Darío

La renta mundial en el Impuesto a las Ganancias Ed.La Ley 2001

RAJMILOVICH, Darío

"Reforma en el Impuesto a las Ganancias introducida por la Ley 25784 Errepar DT T.XXV p.163 (feb.2004)

YEMMA, Juan C. y otro

"Nueva modificación a la legislación de precios de transferencia" Errepar DT T.XXV p.16 (ene.2004)

GOLDEMBERG Cecilia

LOS CAMBIOS DESTACADOS EN PRECIOS DE TRANSFERENCIA Doctrina Tributaria ERREPAR XXXVIII 12/2017

5

IG-Exenciones

REIG, Enrique J.

"Impuesto a las Ganancias ..." Ed.Macchi 2001 p.293/329

AGUILAR, Oscar

"Transferencia de ingresos a fiscos extranjeros" en "Impuestos" T.XXXV p.799.

ATCHABAHIAN, Adolfo

"Las exenciones tributarias. Su régimen y el de las deducciones y desgravaciones en el impuesto a los réditos" en "Derecho Fiscal" T.XII p.377.

MURA, Carlos y PAZOS, José

"Transferencia de ingresos a fiscos ex-tranjeros" en "La Información" T.XXXII p.1625.

LORENZO, Armando y otros

"Impuesto a las Ganancias. Análisis de las principales exenciones" Errepar DT Tomo XVI pág.437 (nov.95)

Club Hindú S. A. CNCAF Sala IV 11/5/98

Los Lagartos Country Club S.A. TFN Sala D 14/9/1998

Caso "Descours y Cabaud" (Opción por imputar por "devengado exigible)

Caco Cia Tucumana de Refrescos SA CSJN 24-05-11

Criterio de devengado Imputacion de gastos por contratos con duración plurianual

6

IG-Imputación Temporal

REIG, Enrique J.

"Impuesto a las Ganancias ..." Ed.Macchi 2001 p.331/390

REIG, Enrique J.

"La contabilidad fiscal y la contabilidad general" en "Derecho Fiscal" T.XIX p.1

RAIMONDI, Carlos

"Imputación de réditos y gastos al año fiscal. Sistema de lo devengado" en "Derecho Fiscal" T.XII p.193.

SCOTTI, Nicolás y otros

"Temas de Tributación y los Impuestos a las Ganancias y Sobre Beneficios Eventuales" Capítulo 8 Ed.Contabilidad Moderna 1979.



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

	TFN Sala D 11/02/00 y CNAF Sala I 15/11/2005	Tinelli Marcelo Hugo. Adelanto de honorarios por contrato de prestación de servicios
	CACAF Sala III 1-12-92 Caco Cia Tucumana de Refrescos SA CSJN 24- 05-11	Roldan Marcial Calasan Anticipos a cuenta de Honorarios Criterio de devengado Imputacion de gastos por contratos con duración plurianual
7	IG-Determinación en General	
	REIG, Enrique J.	"Impuesto a las Ganancias ..." Ed.Macchi 2001 p.481/515
	JARACH, Dino	"Impuesto a las Ganancias. La deducción de intereses en la determinación de la ganancia neta" en "La Información" T.XXXVII p.163.
	GEBHARDT Jorge y LITVAK, José	"Deducciones. Prorrato de Gastos. Salidas No Documentadas" Ed.Errepar 1988.
	OKLANDER, Juan	"Quebrantos Impositivos" Ed. Cangallo 1992
	OKLANDER, Juan	"El régimen de los automóviles según la Ley 24885" Errepar DT ene.98
	REIG, Enrique J.	"Deducción de intereses en el impuesto a las gananciasla regla de prorrato" en "Derecho Fiscal" T.XXVIII p.97.
	OKLANDER, Juan	"Nueva tipología en los tratamientos impositivos de las ganancias individuales" en "La Información" T.69 (Jun.94) p.1287.
	OKLANDER, Juan	"Compensaciones, deducciones y transacciones en el derecho tributario" publicado en Impuestos 2008-9 (may) pág. 741.
	OKLANDER, Juan	"Gastos deducibles vs. Deducciones personales ¿dónde está la divisoria? Publicado en Impuestos 2008-13 (jul) pág.1081.
	OKLANDER, Juan	"El 'Caso Lacroze': una 'fuente' de dilemas fiscales" publicado en "Impuestos" Ed. La Ley N° 13 (jul.2009) pág. 1017
	Rodríguez, Marcela y otro	"Salidas no documentadas. Un nuevo fallo de la CSJN" (caso CSJN Geigy) Errepar DT T.XXV p.181 (feb.2004)
	CSJN 09-11-00	Radioemisora Cultural SA Salidas No dcumentadas
	CSJN 26-08-03	Red Hotelera Iberoamericana Salidas No dcumentadas
	RAGO, Mario	"Los gastos de movilidad, viáticos y representación" en "La Información" T.XXVI p.1354.
	CNAF Saal IV	Gemblung Samuel " Chiche". Gastos no deducibles
	TFN Sala D 5/3/08	Ruiz Guiñazu María Magdalena Gastos deducibles
	TFN Sala D 26-11-70	Editorial Dante Quintero Gastos deducibles Viajes al exterior de esposas
8	IG-Depreciación de bienes amortizables	
	REIG, Enrique J.	"Impuesto a las Ganancias ..." Ed.Macchi 2001 p.215/232
	OKLANDER, Juan	"El régimen de los automóviles según la Ley 24885" Errepar DT ene.98
	CSJN 22/05/2012	Telintar SA La obsolescencia como causa para la deducción de amortizaciones. Vida util estimada
9	IG-Deducciones personales	
	REIG, Enrique J.	"Impuesto a las Ganancias ..." Ed.Macchi 2001 p.395/409
	Dreiling, Paola E.;	MODIFICACIONES A LA LEY DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS Ed Errepar T XXXVIII Marzo 2017
	Rolando, Félix J.	
10	IG-1a. Categoría	
	REIG, Enrique J.	"Impuesto a las Ganancias ..." Ed.Macchi 2001 p.411/446
	BAVERA, M.J. Y FRANKEL, G.	"Ganancias de 1°, 2° y 4°" Ed.Errepar 2002
	MALVITANO, Rubén	"El valor locativo comentarios y reflexiones" en "Derecho Fiscal" T.XXXV p.583.



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

11	<p>CORTES, Cristóbal</p> <p>IG-2a. Categoría</p> <p>REIG, Enrique J.</p> <p>BAVERA, M.J. Y FRANKEL, G.</p>	<p>Análisis normativo del derecho real de superficie y su incidencia en el impuesto a las ganancias Trabajo Jornadas Tributarias Junin 2016</p> <p>"Impuesto a las Ganancias ..." Ed.Macchi 2001 p.660/677</p> <p>"Ganancias de 1°, 2° y 4°" Ed.Errepar 2002</p>
12	<p>D'AGOSTINO, Hernán M.</p> <p>IG-4a. Categoría</p> <p>REIG, Enrique J.</p> <p>CERCIARA, Claudia</p> <p>OKLANDER, Juan</p> <p>RG 4003 E y modif</p>	<p>LEY 27430. INCENTIVOS A LA REINVERSIÓN DE UTILIDADES Y PRESUNCIONES DE LA SEGUNDA CATEGORÍA Doctrina Tributaria ERREPAR 12/2017</p> <p>"Impuesto a las Ganancias ..." Ed.Macchi 2001 p.447/463</p> <p>"Ganancias de 3°" Ed.Errepar 2002</p> <p>"Actividad profesional: su caracterización subjetiva en la imposición a la renta" en "La información" T.LX P.237. Ago.89.</p> <p>Retenciones sobre Ganancias del trabajo personal</p>
13	<p>CORTES Cristobal</p> <p>Dreiling, Paola E.; Rolando, Félix J.</p> <p>IG-Declaración y Pago</p> <p>SCOTTI, Nicolás y otros</p> <p>OKLANDER, Juan</p> <p>CELDEIRO, Ernesto</p> <p>AFIP DGI</p> <p>AFIP DGI</p> <p>AFIP DGI</p> <p>Resolución General (DGI) 2527</p>	<p>Retenciones Imp a las Ganancias para personal en relación de dependencia. RG 4003 E y modificatorias. Ciclo tributario 2017</p> <p>MODIFICACIONES A LA LEY DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS Ed Errepar T XXXVIII Marzo 2017</p> <p>Temas de Tributación y los Impuestos a las Ganancias y Sobre Beneficios Eventuales Ed.Contabilidad Moderna 1979.</p> <p>"Los créditos fiscales del IVA computables en otros gravámenes" La Información" T.LI p.504.</p> <p>"Saldo a favor de los sujetos pasivos de la obligación tributaria. Alternativas de utilización. Errepar DT Jun.1991</p> <p>Resolucon General 4034 E Regimen de Anticipos</p> <p>Resolucion 975 y 992 Determinacion anual e ingreso</p> <p>Resolución 4057 E Cancelacion saldo DJ .Plan de Facilidades de Pago</p> <p>Normas de valuación en la declaración jurada Patrimonial</p>
14	<p>Recursos de la Seguridad Social</p> <p>CAMPAGNALE, Humberto</p> <p>RUBIO, Valentín</p> <p>FAILEMBOGEN, Indy</p> <p>CARRATALÁ Juan y otros</p> <p>Oklander, Juan y Gaggia, Sabrina</p> <p>AFIP-DGI</p>	<p>Retenciones Imp a las Ganancias para personal en relación de dependencia. RG 4003 E y modificatorias. Ciclo tributario 2017</p> <p>Manual teórico práctico de la Seguridad Social Ed.La Ley 2000</p> <p>"Remuneraciones. Aportes y contribuciones previsionales" Ed.Aplic.Tributaria 1997</p> <p>"El trabajador autónomo, régimen previsional" Ed.Errepar 2001</p> <p>"Nuevo régimen sancionatorio por infracciones al Sistema de la Seguridad Social" Impuestos 3/2004 (feb.2004)</p> <p>Nuevo régimen "general" de retención con destino a la seguridad social (Errepar DT mar.2005)</p> <p>Resoluciones Generales</p>
15	<p>IG-3a. Categoría</p> <p>REIG, Enrique J.</p> <p>CERCIARA, Claudia</p> <p>OKLANDER, Juan y NÚÑEZ, Eduardo</p> <p>OKLANDER, Juan</p>	<p>"Impuesto a las Ganancias ..." Ed.Macchi 2001 p.727/771</p> <p>"Ganancias de 3°" Ed.Errepar 2002</p> <p>"Directivos y Síndicos de Sociedades frente a los Impuestos" Ed. Errepar 2008</p> <p>"Honorarios al directorio e indexación en el impuesto a las ganancias" en "La información" t.LV p.749 (Abr.87).</p>



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

	OKLANDER, Juan	"El impuesto a las ganancias en la sociedad anonima con directores a sueldo" publicado en Errepar D "N° 173 (set.94) p. 949.
	OKLANDER, Juan	"El alcance de los limites en la deducibilidad e honorarios al directorio" La Información t.72 p.230.
16	Impuestos a los movimientos bancarios - Contingencias - Endeudamiento	
	Leyes 25063 Tít.IV, 25402 arts.1 y 2, 25413, 25453 y 25784 y Decretos 380/01 y 1676/01	
	LORENZO, A. y otros	"Principales aspectos del impuesto ..." partes 1ª a 3ª Errepar Doctrina Tributaria Tomo XXII N° 256, 257, 259
	LORENZO, A. y otros	"Las recientes reformas en el impuesto a las ganancias (Ley 25784) Errepar DT T. XXV N° 286 p.27
	DAMONTE, J. y otro	"Cómo impacta la reforma tributaria en el endeudamiento empresario.
	REIG, Enrique J.	"Impuesto a las Ganancias ..." Ed.Macchi 2001 p.559/590
	MASSAD, Leonel	"Previsión para Incobrables" en "La Información" XXXVIII p.562.
	ANGEL, Dionisio	"La previsión para malos créditos y el ajuste por inflación" en "La Información" T.XLVIII p.233.
	Scravaglieri, Gustavo; Baroffio, Pablo; Iglesias, Juan M.	GANANCIAS. CAPITALIZACIÓN EXIGUA Y TRANSFERENCIAS DE ACCIONES Doctrina Tributaria ERREPAR XXXVIII 12/2017
17	IG-Inventarios comerciales e industriales	
	REIG, Enrique J.	"Impuesto a las Ganancias ..." Ed.Macchi 2001 p.519/555
	CPCE-PBA-MdP	Seminario sobre Reforma Tributaria Ley 25063 (feb.99)
	CHALUPOWICZ, Israel	"Las modificaciones en el impuesto a las ganancias" en "La Información" T.LII p.923.
	LORENZO, Armando BECHARA, Fabian, CAVALLI, Cesar	Valuación de inventarios en el Impuesto a las Ganancias. Ed Errepar Doctrina Tributaria
18	IG-Inventarios agropecuarios u otros	
	REIG, Enrique J.	"Impuesto a las Ganancias ..." Ed.Macchi 2001 p.727/771
	OLEGO, Perla	"La valuación de las sementeras en la determinación del resultado impositivo de la explotación agrícola" Exposición como panelista en el 9º Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina (CPCE-CABA) - junio/2007. Ed Errepar Doctrina Tributaria
	CORTÉS, Cristóbal, SCIOLI, Antonio	"La valuación de hacienda en las explotaciones tamberas. Su incidencia en los impuestos al patrimonio y a la renta" Impuestos 1994-A p.1205
19	IG-Desuso - Venta y remplazo - Leasing	
	REIG, Enrique J.	"Impuesto a las Ganancias" Ed.Macchi 1996 p.481/515
	CORTES, Cristóbal	"Leasing. Análisis de su evolución jurídico-tributaria. 1ª parte
	CORTES, Cristóbal	"Tratamiento impositivo del leasing en el Impuesto a las Ganancias" Revista Quipu CPCE PBA Delegación General Pueyrredon
20	IG-Operaciones en Moneda Extranjera. Ajustes por Inflación	
	SCOTTI, Nicolás	"Créditos y debitos en cuenta en moneda extranjera. Diferencias de cambio computables" en "Derecho Fiscal" T.XV p.49.
	OKLANDER, Juan	"La organización del ajuste por inflación" La Información T.LIV p.252.
	OKLANDER, Juan y otro	"Las deficiencias técnicas del nuevo ajuste por inflación impositivo." En "La Información" T.LV p.15.
	OKLANDER, Juan	"La Corte Suprema y el Ajuste por "inflación" publicado en diario La Ley 8/7/2009 pág.1
	PANTANALI, Omar A.	"Inventario de bienes de cambio. Ajuste por Inflación" Ed.Errepar 1988.
	CSJN 03-07-2009	Fallo Candy SA



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

21

IG-Sociedades de capital

- REIG, Enrique J. "Impuesto a las Ganancias ..." Ed.Macchi 2001 p. 795/835
- NÚÑEZ, Eduardo y otro "Impuesto a las Ganancias de Igualación" Errepar DT T.XXIV 2003
- OKLANDER, Juan y NÚÑEZ, Eduardo "Directivos y Síndicos de Sociedades frente a los Impuestos" Ed. Errepar 2008
- OKLANDER, Juan "Honorarios al directorio e indexacion en el impuesto a las ganancias" en "La informacion" t.LV p.749 (Abr.87).
- OKLANDER, Juan "El impuesto a las ganancias en la sociedad anonima con directores a sueldo" publicado en Errepar D "N° 173 (set.94) p. 949.
- OKLANDER, Juan "El alcance de los limites en la deducibilidad e honorarios al directorio" La Información t.72 p.230.
- SCHINDEL, Angel "Disposición de Fondos a favor de terceros. ¿ Presunción, ficción o sanción encubierta?" Errepar DT Ago. 2006
- OKLANDER, Juan y CORTES Cristóbal " El denominado Impuesto de Igualacion" Practica Profesional Editorial la Ley 2010 132-3
- D'AGOSTINO, Hernán M. LEY 27430. INCENTIVOS A LA REINVERSIÓN DE UTILIDADES Y PRESUNCIONES DE LA SEGUNDA CATEGORÍA Doctrina Tributaria ERREPAR 12/2017
- GARCIA , Fernando D LEY 27430 Doctrina Tributaria ERREPAR 12/2017
- CSJN 06-03-12 Fiat Concrd SA Fondos Puestos a disposicon de terceros entre empresas vinculadas

22

IG-Reorganización. Situaciones especiales

- ASOREY, Rubén O. "Reorganizaciones Empresariales Libres de Impuestos" Ed.La Ley 1984.
- ASOREY, Rubén O. "Fusión societaria e Impositiva" Ed.La Ley 2004
- REIG, Enrique J. "Impuesto a las Ganancias ..." Ed.Macchi 2001 p. 837/871
- AFIP RG 2513 Reorganización de empresas. Plazos y formalidades para su solicitud
- LEY 24196 Régimen de promoción minera.
- LEY 22021 Régimen de promoción regional.
- LEY 19640 Régimen de Tierra del Fuego
- LEY 25922 Ley de Promocion del software
- Dec 379/2001 Regimen de reintegro de Bienes de Capital
- Ley 27264 Ley Pyme.
- LORENZO, Armando y CAVALLI, César "Resultado de operaciones con inmuebles-Breve repaso de su tratamiento y de algunas Situaciones Especiales" Errepar DToctrina Tributaria
- ELDESTEIN Andrés y CALCAGNO Gabriel Impuesto a las Ganancias. Empresas De Construcción Errepar DT
- REIG, Enrique J. "Impuesto a las Ganancias ..." Ed.Macchi 2001 p. 873/893
- NUÑEZ, Eduardo J. "Nuevo régimen de promoción industrial" en "La Información" T.XXXVI p.540.
- NUÑEZ, Eduardo J. "Régimen de promoción para la actividad minera" en "La Información" DF.XXX p.115.
- DIEZ, Gustavo "Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales 2002 Ed.La Ley 2003 p.1/358
- CSJN 03-07-09 Candy SA y Otro s/ accion de Ampaero
- CORTES Cristobal Ley Pyme. Una oportunidad para la competitividad y la tecnificación productiva Campus Virtual Ciclo Tributario 2017

23

IG-Regímenes de retención y percepción -

- REIG, Enrique J. "Impuesto a las Ganancias ..." Ed.Macchi 2001 p. 897/934
- OKLANDER, Juan "Tendencias del impuesto sobre las utilidades" en anales I Congreso Tributario Nacional Pinamar abril de 1993.
- AFIP DGI Resolución General AFIP 739 Retencion Beneficiarios del exterior



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

	AFIP DGI	Resolución General AFIP 830 retencion a beneficiarios del pais autonomos
	AFIP DGI	Resolución General AFIP 2118 Retencion a Productores de Granos
	AFIP DGI	Resolución General AFIP 2139 Retencion en transferencias de Inmuebles
24	Otros Impuestos sobre la Renta	
	LITVAK, José y Gebhardt	"El impuesto a la ganancia mínima presunta " Ed. Errepar1999
	LITVAK, José y Gebhardt	"El impuesto sobre los bienes personales " Ed. Errepar2003
	CPCE-PBA-MdP	Seminario sobre Reforma Tributaria Ley 25063 (feb.99)
	TANABE, Noboru	"La Tributación sobre el Patrimonio Neto". Bol. DGI, No. 202, pág. 350.
	MAYOLAS, E. y otro	"Ganancia Mínima Presunta" Ed.Errepar 2002
25	Impuestos Patrimoniales . Impuesto sobre los Bienes Personales	
	LITVAK, José y Gebhardt	"El impuesto sobre los bienes personales " Ed. Errepar2003
	CPCE-PBA-MdP	Seminario sobre Reforma Tributaria Ley 25063 (feb.99)
	TANABE, Noboru	"La Tributación sobre el Patrimonio Neto". Bol. DGI, No. 202, pág. 350.
	LITVAK, José y otro	"Las reformas al Impuesto sobre los bienes personales" Errepar DT Tomo XVI pág.198 (set.95)
	LITVAK, José y otro	"El nuevo reglamento de la ley del Impuesto sobre los bienes personales" Errepar DT Tomo XVI pág.1030 (may.96)
	MAYOLAS, E. y otro	"Bienes Personales" Ed.Errepar 2002
	DIEZ, Gustavo	"Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales 2002 Ed.La Ley 2003 p.358/391
	TFN Sala A	Molaro Jose luis Exencion al titular de inmuebles rurales explotados en Bs Personales
	TFN Sala C 14-04-09	Gonzalez Camilo No Exencion al titular de inmuebles rurales explotados en Bs Personales
26	Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta y Otros	
	MAYOLAS, E. y otro	"Ganancia Mínima Presunta" Ed.Errepar 2002
	CSJN 20-02-2001	Causa "Georgalos" Vigencia del impuesto
	CSJN 15-06-10	Causa Hotel Hermitage Ausencia de capacidad contributiva

4. Descripción de Actividades de aprendizaje.

Contestación de cuestionarios en formulados por el equipo docente, lectura de textos en clase, lecturas de artículos de actualidad completar esquemas de cuadros y mapas conceptuales , resolucion conjunta de ejercicios, reuniones para dilucidar dudas

5. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones.

Cronograma de clases Comisiones turno Tarde y Noche



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO I
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

FECHAS	CLASE N°	TEMAS
LU 19-mar		Inicio 1° Cuatrimestre
MA 20-mar	1	Introducción al derecho tributario
VI 23-mar	2	IG-Objeto y Sujeto del Impuesto
MA 27-mar	3	IG- Sujeto del Impuesto
VI 30-mar		feriado
MA 03-abr	4	IG-Fuente
VI 06-abr	5	IG-Exenciones
MA 10-abr	6	IG-Imputación Temporal
VI 13-abr	7	IG-Determinación en General
MA 17-abr	8	IG-Depreciación de bienes amortizables
VI 20-abr	9	IG-Deducciones personales
MA 24-abr	10	IG-1a. Categoría
VI 27-abr	11	IG-2a. Categoría
MA 01-may		feriado
VI 04-may	12	IG-4ta categoría
MA 08-may	13	IG-Declaración y Pago
VI 11-may		CLASE DE REPASO
SA 12-may		1° parcial
MA 15-may	14	Recursos de la Seguridad Social
VI 18-may	15	IG-3a. Categoría
MA 22-may	16	Impuestos a los movimientos bancarios - Contingencias - Endeudamiento
VI 25-may		feriado
MA 29-may	17	IG-Inventarios comerciales e industriales
VI 01-jun	18	IG-Inventarios agropecuarios u otros
SA 02-jun		Recuperatorio 1° parcial
MA 05-jun	19	IG-Desuso - Venta y replazo - Leasing
VI 08-jun	20	IG-Operaciones en Moneda Extranjera. Ajustes por Inflación
MA 12-jun	21	IG-Sociedades de capital. Reorganizacion Situaciones Especiales
VI 15-jun	22	IG-Regímenes de retención y percepción
MA 19-jun	23	Otros impuestos sobre la renta: Juegos. I.T.I. Trasmision gratuita de Bs
VI 22-jun	24	Imp patrimoniales. Impuesto sobre los Bienes Personales
MA 26-jun	25	Impuesto a la Ganancia Minima Presunta y Otros
VI 29-jun		CLASE DE REPASO
SA 30-jun		2° parcial
SA 14-jul		Recuperatorio 2° parcial

Cronograma de clases Comisiones turno Mañana



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO I

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

FECHAS	CLASE N°	TEMAS
LU 19-mar		Inicio 1° Cuatrimestre
MI 21-mar	1	Introducción al derecho tributario
VI 23-mar	2	IG-Objeto y Sujeto del Impuesto
MI 28-mar	3	IG- Sujeto del Impuesto
VI 30-mar		feriado
MI 04-abr	4	IG-Fuente
VI 06-abr	5	IG-Exenciones
MI 11-abr	6	IG-Imputación Temporal
VI 13-abr	7	IG-Determinación en General
MI 18-abr	8	IG-Depreciación de bienes amortizables
VI 20-abr	9	IG-Deducciones personales
MI 25-abr	10	IG-1a. Categoría
VI 27-abr	11	IG-2a. Categoría
MI 02-may	12	IG-4ta categoría
VI 04-may	13	IG-Declaración y Pago
MI 09-may	15	IG-3a. Categoría
VI 11-may		CLASE DE REPASO
SA 12-may		1° parcial
MA 15-may	14	Recursos de la Seguridad Social
VI 18-may	16	Impuestos a los movimientos bancarios - Contingencias - Endeudamiento
MI 23-may	17	IG-Inventarios comerciales e industriales
VI 25-may		feriado
MI 30-may	18	IG-Inventarios agropecuarios u otros
VI 01-jun	19	IG-Desuso - Venta y remplazo - Leasing
SA 02-jun		Recuperatorio 1°parcial
MI 06-jun	20	IG-Operaciones en Moneda Extranjera. Ajustes por Inflación
VI 08-jun	21	IG-Sociedades de capital. Reorganizacion Situaciones Especiales
MI 13-jun	22	IG-Regímenes de retención y percepción
VI 15-jun	23	Otros impuestos sobre la renta: Juegos. I.T.I. Trasmision gratuita de Bs
MI 20-jun		feriado
VI 22-jun	24	Imp patrimoniales. Impuesto sobre los Bienes Personales
MI 27-jun	25	Impuesto a la Ganancia Minima Presunta y Otros
VI 29-jun		CLASE DE REPASO
SA 30-jun		2°parcial
SA 14-jul		Recuperatorio 2°parcial
SA 21-ago		Comienzo 2° Cuatrimestre

6. Procesos de intervención pedagógica.



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

La clase no está dividida en compartimentos estancos a lo largo de cada clase y en función de cada contenido se desarrollaran actividades de aprendizaje, también clases magistrales por parte del profesor a cargo de cada comisión para temas técnicos y doctrinarios y aportar un enfoque interdisciplinario y en forma conjunta se desarrollaran el estudio de casos a partir de los lineamientos de una guía de trabajos prácticos

7. Evaluación

La promoción de la asignatura se alcanza mediante el cumplimiento de las actividades desarrolladas en el cronograma y de acuerdo con la OCA 1560 y sus modificatorias.

En particular, se aplicarán las siguientes normas:

- 7.1. Se tomarán dos exámenes parciales teóricos y dos prácticos.
- 7.2. Se establecerán estrategias de integración en la clase a través de la participación de los alumnos en las clases de debates conducidos tendientes a la resolución de casos concretos
- 7.3. El alumno promocionará la materia habiendo aprobado los exámenes parciales con un promedio igual o superior a seis puntos
- 7.4. Se tomarán exámenes recuperatorios:
 - 7.4.1. Uno de cada uno de los exámenes parciales teóricos.
 - 7.4.2. Uno de cada uno de los exámenes parciales prácticos.



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

7.5.

Tendrá derecho a rendir examen habilitante el alumno que haya aprobado como mínimo uno de los parciales teóricos y uno de los parciales prácticos. Se tomará un examen habilitante teórico y un examen habilitante práctico. El habilitante teórico para los que desaprobaron el primer parcial teórico abarca los puntos, 2, 3, 4 y 6 del programa y para los que desaprobaron el segundo parcial teórico el examen abarcará los puntos 15, 16, 17, 18 y 20 del programa. Para los alumnos que desaprobaron alguno de los dos parciales prácticos el examen abarcará un práctico integral de determinación del impuesto a las ganancias y saldo de impuesto para personas físicas o sujetos que lleven libros."

7.6

Estarán habilitados para rendir el examen final los alumnos que hayan aprobado los exámenes parciales descritos en el punto 7.1 con nota igual o mayor a 4 y menor que 6 y los que aprueben el examen habilitante. Para rendir el examen final deberán inscribirse previamente en División Alumnos de la Facultad con la antelación y siguiendo las formas y procedimientos que disponga la Reglamentación

8. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente.

Com N°	Nombre y Apellido	Tareas
1	Cortés Cristóbal Daniel	Docente a cargo
1	Di Mateo, Amneris	Docente auxiliar cargo Res de casos
6	Fraboni Marcela	Docente a cargo
6	De Angelis Nomra Susana	Docente auxiliar cargo Res de casos
	Fernández Monteverde, Daniel	Confeción Guia Trabajos Practicos
11	Serpolli, Ana María	Docente a cargo
11	Mastaglio Matías	Docente auxiliar cargo Res de casos
12	Gonçalves Carlos Marcelo	Docente a cargo
12	Delicio Fabián	Docente auxiliar cargo Res de casos

9. Justificación – (optativo)



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO I
ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

INSTRUCTIVO

Observaciones:

1. Esta planilla se debe completar por asignatura.
2. Todos los docentes que integren la cátedra deberán notificarse de lo enunciado en esta Planilla.
3. La información consignada será certificada por las autoridades correspondientes.

2- Composición del equipo docente:

En la Planilla I se deberá completar para cada integrante de la cátedra los siguientes datos:

- **Apellido y Nombre**
- **Los títulos de grado y post-grado**
- **Marcar con una X el cargo correspondiente:**
 - T (Titular)-
 - As (Asociado)
 - Adj (Adjunto)
 - JTP (Jefe de Trabajos Prácticos)
 - A1 (Ayudante de primera)
 - A2 (Ayudante de segunda)
 - Ads (Adscripto a la docencia)
 - Bec (Becario)



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO I

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

- **Marcar con una X la dedicación correspondiente:**

E (Exclusiva)

P (Parcial)

S (Simple)

- **Marcar con una X el carácter de su designación:**

Reg (Regular)

Int (Interino)

Otros: Especificar si es: Libre/ Contratado/ Por convenio o alguna otra modalidad

- **Cantidad de horas semanales ^(*):**

Docencia: Frente a alumnos

(Consignar las horas presenciales con los alumnos, considerando: toma de exámenes, clases de consulta, entrevistas, otras modalidades).

Totales

(Consignar, en promedio semanal, las horas dedicadas a las actividades docentes de la asignatura, tales como: preparación de clases, materiales, prácticos, otras modalidades)

Invest.(Investigación)/ Ext.(Extensión) y/o Gest.(Gestión).

(Consignar, en promedio semanal, las horas dedicadas a las mencionadas actividades, a lo largo del dictado de la asignatura).

(*) Se respetarán los reglamentos internos de cada Unidad Académica que establezcan normativas en estos temas.

3- Plan de trabajo del equipo docente

1.-Objetivos del curso: *Deberán ser formulados en función de los propósitos de formación del plan de estudios, área curricular y/o de los sectores de formación privilegiados en el curso. Una vez finalizado el curso, los alumnos deben evidenciar niveles de logro aceptables en cada uno de ellos.*

4.- Descripción de Actividades de aprendizaje: *Se denomina al conjunto de tareas que deben realizar los alumnos, seleccionadas y diseñadas didácticamente, cuya resolución implica la utilización de saberes y habilidades. A continuación se enuncian algunos de los tipos de actividades posibles:*

* resolución de problemas, por ejemplo: precisar las consecuencias posibles que podrán derivarse de asumirse distintos tipos de decisiones; predecir lo que acontecerá en una situación dada si se modifican determinados factores que la definan.

* elaboración de ensayos, monografías, proyectos, por ejemplo: preparar informes técnicos de rigor; elaborar síntesis sobre diversas líneas de pensamiento en relación con algún asunto controvertido y formular los propios



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO I
ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

puntos de vista debidamente fundamentados; efectuar análisis críticos fundados a partir del conocimiento de resultados obtenidos en investigaciones realizadas sobre un mismo problema.

* tareas de investigación, por ejemplo: aplicar metodologías y procedimientos de investigación adecuados a las características del objeto de análisis y a lo que se procura descubrir; formular hipótesis para explicar hechos, fenómenos y proponer la metodología de la investigación más pertinente para su comprobación .

* resolución de guías de estudio, por ejemplo: verificar inconsistencias, limitaciones en los argumentos sostenidos por algún autor, y plantear puntos de vista alternativos, descifrar el significado de diversas formas de información presentadas en gráficos, tablas, cuadros, etc. para expresar tendencias, relaciones, etc.

* *otros*



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO I

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A PLAN DE TRABAJO

6.- Procesos de intervención pedagógica: *Se denomina al desarrollo de modos de acción docente que faciliten el proceso de aprendizaje. A continuación se enuncian las modalidades más utilizadas:*

1. Clase magistral: *Conjunto de sesiones organizadas centralmente por el docente para el desarrollo de temáticas insuficientemente tratadas en la bibliografía, ó de un alto nivel de complejidad ó que requieren un tratamiento interdisciplinario. Su objetivo es que los alumnos adquieran información difícil de localizar, establecer relaciones de alta complejidad, etc.*

2.- Sesiones de discusión (pequeños grupos 12-15): *para profundizar o considerar alguna temática cuyo contenido sea controvertible; ó para facilitar el intercambio de puntos de vista; ó para facilitar una mejor comprensión del contenido y alcance de ciertas problemáticas claves.*

3.- Seminarios: (grupos entre 15-20) *sesiones organizadas para el tratamiento grupal en profundidad de una problemática o temática relevante para la formación del alumno, sea por su nivel de complejidad o por el pluralismo de ópticas de abordaje cuyo aporte orientará algún tipo o tipos de alternativas de solución.*

4.- Trabajo de laboratorio/taller: *Encuentros organizados por el docente para posibilitar a los alumnos la manipulación de materiales, elementos, aparatos, instrumentos, equipos, comprobación de hipótesis, observación de comportamientos específicos, para obtener e interpretar datos desde perspectivas teóricas y/o generación de nuevos procedimientos.*

5.- Taller - Grupo operativo: *Encuentros organizados por el docente en torno a una doble tarea, de aprendizaje y de resolución de problemas para que los alumnos en la conjunción teoría-práctica aborden su solución.*

6.- Trabajo de campo: *conjunto de horas destinadas a actividades a efectuarse en ámbitos específicos de la realidad, a fin de obtener información acerca de cuestiones de interés; vivenciar determinadas situaciones creadas al efecto; operar saberes aprendidos, lo que posibilitará al alumno entender mejor cómo acceder a una realidad dada desde perspectivas diversas y captar el ejercicio de las funciones que se desempeñarán al obtener el título.*

7.- Pasantías: *Conjunto de horas destinadas a posibilitar el acceso a determinados escenarios reales, para poner en práctica competencias que se requerirán para actuar idóneamente en el campo profesional, posibilitando al alumno disponer de mayores elementos de juicio sobre las características de su elección universitaria.*

8.- Trabajo de investigación: *Conjunto de horas diagramadas a fin de proveer oportunidades para familiarizarse con los modos operativos de explorar una realidad dada; comprobar hipótesis; idear originales formas de abordar algún problema.*

9.- Estudio de casos: *Conjunto de sesiones organizadas en torno a situaciones especialmente seleccionadas de la realidad para facilitar la comprensión, de cómo transferir la información y las competencias aprendidas y/o facilitar a los alumnos vivenciar situaciones similares a las que podrían obtenerse en situaciones reales, a fin de brindarle posibilidades concretas de integrar teoría y práctica y capacidad de interpretación y de actuación ante circunstancias diversas.*

10.- Sesiones de aprendizaje individual - grupal: *para posibilitar la resolución de ejercicios, teniendo acceso a materiales complementarios de estudio, asesoramiento sobre lo que fuere requerido según necesidades de los estudiantes y orientación metodológica de auto y co - aprendizaje, en las horas asignadas a tal efecto.*



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO I
ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

*11. **Tutorías:** encuentros de asesoramiento y orientación en torno a una situación de aprendizaje ó en aquellas instituciones que lo prevén en la conformación de itinerarios curriculares según las necesidades e intereses demandadas por el alumno.*

12.- Otras

7.- Evaluación: *Enunciar los requisitos(a), criterios(b) y tipos(c) de evaluación a utilizar.*

a.- Requisitos de aprobación: *descripción de las condiciones exigidas (promocional, con examen final, presentación de proyectos, etc.) congruentes con los criterios acordados.*

b.- Criterios de evaluación: *representan aspectos de lo actuado por los estudiantes que se juzguen de interés considerar, por ejemplo la originalidad, la exactitud, la suficiencia, la adecuación, la relevancia, etc.*

c.- Descripción de las situaciones de pruebas a utilizar para la evaluación continua y final. *La situación de prueba es un conjunto específico de tareas que integran teoría y práctica y para cuya resolución se requiere un adecuado manejo e integración de saberes. Las situaciones de prueba pueden ser: de respuesta múltiple, de respuesta abierta, cuestionarios, resolución de situaciones problemáticas reales y/o simuladas, otras.*

8.- Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente: *Se enunciarán las actividades que deberán cumplir los docentes. Incluir, si correspondiera, actividades de formación de recursos humanos tales como: coordinador y/o responsable de cursos, seminarios, talleres de formación del equipo docente (área o inter-área).*